



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20295

31/07/2020

48923

AUTOR/A: GARCÍA-PELAYO JURADO, María José (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Ministerio de Hacienda emitió el 13 de abril de 2020 un informe favorable condicionado al proyecto de presupuesto del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Caádiz). El consistorio formuló entonces alegaciones que fueron a su vez contestadas mediante escritos de 26 de mayo y de 2 de agosto de 2020.

Madrid, 02 de octubre de 2020